INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO No. **1617** DEL **2023,** MUNICIPIO DE **VILLA RICA – CAUCA**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **MAYO** DE **2026**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA-CAUCA."*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 18 – Carrera 4ª- Esquina		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE VILLA RICA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**	$ 2.909.216.663,00	
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	$ 70.811.762,00	
	SGUNDOS APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	$ 323.697.958,96	
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	$ 3.303.726.383,96	
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/06/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	28/09/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	31/12/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Edgar Ricardo González Patiño	27/06/2023	02/10/2023
	Hernando de Jesús Pérez Pérez	03/10/2023	28/01/2024
	Manuel Linares Donato	29/01/2024	25/08/2024
	Hernando de Jesus Pérez Pérez	26/08/2024	13/09/2024
	Sergio Sanjuan Santiago	14/09/2024	30/09/2024
	Nohora Alicia Celis Cruz	01/10/2024	09/12/2024
	Sergio Sanjuan Santiago	10/12/2024	07/03/2025
	Ángela Jaramillo Gómez	08/03/2025	10/04/2025
	Andrés Felipe Hernández García	11/04/2025	Actual
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Favio Diomedes Rosero Paz	25/06/2023	18/09/2023
	Paula Macarena Morales Morales	19/09/2023	28/01/2024
	Keyber Jhancarlos Socha Vargas	29/01/2024	25/08/2024
	Gloria Janneth Martínez Calderón	26/08/2024	30/10/2024
	Claudia Indira Jiménez Acosta	01/11/2024	31/12/2024
	Juan José Blanco Oviedo	02/01/2025	11/02/2025
	Gloria Janneth Martínez Calderón	12/02/2025	09/10/2025
	Julián Camilo Hernández Caceres	10/10/2025	31/12/2025
	Oscar Javier Cuadros Jimenez	24/01/2026	23/08/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 53923	27/06/2023	
	No. 12924	16/01/2024	
	No. 5825	10/01/2025	

REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 74223	28/06/2023	
	No. 4924	16/01/2024	
	No. 5825	10/01/2025	
	No.		
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	N/A	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N/A	N/A	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 660-47-994000024641	26/06/2023	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	29/06/2023		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA	FECHA: 26/06/2024 (HASTA EL 28/12/2024)	
	PRIMERA ADICIÓN	FECHA: 26/06/2024	
	SEGUNDA PRÓRROGA	FECHA: 27/12/2024 (HASTA EL 28/08/2025)	
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: 13/04/2026 (HASTA EL 31/12/2026)	
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA SUSPENSIÓN	FECHA: 22/08/2025 (HASTA EL 06/12/2025)	
	PRIMERA AMPLIACIÓN A LA PRIMERA SUSPENSIÓN	FECHA: 7/12/2025 (HASTA EL 7/04/2026)	
	REINICIO	FECHA: 07/04/2026	
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	PRIMERA ADICIÓN Y PRÓRROGA FECHA: 30/07/2024		
	SEGUNDA PRÓRROGA FECHA: 06/03/2025		
	SEGUNDA ADICIÓN Y TERCERA PRÓRROGA FECHA: 15-04-2026		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 199.641.480,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 75.421.334,00		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A		
VALOR DE OBRA	$ 2.408.719.445,06		
VALOR INTERVENTORÍA	$ 215.500.666,00		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.	NO APLICA	18/07/2023	$1.309.147.498,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 30% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor.	30%	21/03/2025	$ 533.356.388,00
TERCER DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	70%	DD/MM/AAAA	$533.356.388,00
ÚLTIMO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la	100%	DD/MM/AAA	$533.356.388,00

DESEMBOLSO	cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado		A	
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$1.842.503.886,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$1.220.190.042,87

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: **Aseguradora solidaria de Colombia.**

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
660-47-994000024641 Anexo 5.	Cumplimiento	$ 660.745.277,00	28/06/2023	31/07/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato LOP-001-2023	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORÍA 2A DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA, DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		$ 2.537.549.163,00
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-40440&g-recaptcha-response=03AFcWeA6eLH_u7uUCcfqbWSk4AeFOblWSE847gc2YGF4HkFrsWVz-bb1_AJP9InCkXGk2daTKzJ200a9fwDtzyLhdfG9HmjOs_6qPqK7uxeUdr7ZfzRgOS09D_J_GFQcrZA1kWt758XpTs-O8V929lXgy3sDdXUYem0hS994ljAa3R5rEHKM4XRkBiHqLfPKLaPinEKKxYfDy2HF5Dqp95m1DiAiuADWfs0MklqwI17y_eNGVg5-TczMGHEheVFhD9QDqRlB9q6WZ8zX0T7xU-iTFQ3WN9Xvyx2Q3rSTlVKxeehkuEUE21P0jVvam10RxF4-GB6Sgea745EfHOVEctYW1oFAjTFo1sx_a1wNffTKWotWAhc6FmQYRhwXFu1zZ3Kv_jpW5oZ42EBIXPhbaR48_noCa1i5w5l0lidLM569KGr-ceq2Q7s3-TUczshrYd8bQSK4RJWq0xURSa0C2JekKzHtjOnTbJR54NmyMcTaFgFZHq1SXvhbers5ZVuHVxKlg7YU1omAOhWeNCfyRTBXFBsnEBi7L0a2cH_-K3RBU_jZxIp_fhz2CCnIbZmx5bN00mGMU3oXm		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	04/07/2024		$ 70.811.762,06
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO SACUDETE NIT. 901771924		R/L Diego Andrés Ibarguen Vidal
Fecha de Acta de iniciodel contrato	30/11/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRIMERA SUSPENSIÓN	03/05/2024	
	PRIMERA PRÓRROGA A LA PRIMERA SUSPENSIÓN	04/06/2024	
	PRIMERA REANUDACIÓN	04/07/2024	
	PRIMERA ADICIÓN	04/07/2024	
	PRIMERA PRÓRROGA	13/09/2024	
	SEGUNDA PRÓRROGA	13/12/2024	
	SEGUNDA SUSPENSIÓN	20/12/2024	
	SEGUNDA REANUDACIÓN	20/12/2024	
	TERCERA PRÓRROGA	24/01/2025	
	TERCERA SUSPENSIÓN	25/02/2025	
	TERCERA REANUDACIÓN	28/02/2025	
	CUARTA SUSPENSIÓN	26/05/2025	
	CUARTA REANUDACIÓN	16/06/2025	
	CUARTA PRÓRROGA	20/06/2025	
	QUINTA PRÓRROGA	29/07/2025	

Fecha de terminación del contrato	25/08/2025	vencido en proceso de liquidación
VALOR TOTAL CONTRATADO:		$ 2.608.360.925,06
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**	
PÓLIZA No.	11-44-101212980	
FECHA DE LA PÓLIZA	30/11/2023	

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORÍA 2A DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		$ 290.922.000,00
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13807346&g-recaptcha-response=03AFcWeA5XmFS5iH1JX1qK-uouJCNA7uKpmGyh-T9TWn0dtAfJKL_8FX4pMdLcuVkRpuGnIbSljOiRbsx1xEAKIx5do1dkKL1YP__0XXcy3lDeo5KiVkLpFeRvwxT7rE0WM9fXnADUNi9_W5Y8eY4eurIm_XzC5xZTkFTREqRzS5PUeYp7hWxBZocMPDm9H2qbdJhuyrCESRYsKSo195ajQoUd78-2A0a5QPAoWaImIGth9Oog7KDfQWuhtanhpnIATSAlaZlks2yS1Hnu1NdLANpOQO1i9vNP-kda202tvaUZ9EcOLNJHvhCmqt4oS828XiDaZVYdfZy0gMCtxbn5VL2WPsuJcKdY_zNTos8LfA058kaN5ZC235updykT616n628inu29Rfd47GFCSIJ42MfiU_-FZ5XkS9-C4_3OnxVtCaZqqPCpr6EWe8zmC7BW6neJa9CBfDegvreScwKQPE9yDF0nktfhKYvWGu8ym-JiFdEx_H2eLPRnw-S599RYgCF0C5MAw5LDWpCE7ZLWy0zxDaFh24PZ977MyUn4oCveFVr7fDw60BOiFqqsV_P2DFzbnOsr09oA		
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PARQUES 2023 NIT. 901772948		R/L Tatiana Janeth Ceron Díaz
Fecha de Acta de inicio del contrato	30/11/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRIMERA SUSPENSIÓN	03/05/2024	
	PRIMERA PRÓRROGA A LA PRIMERA SUSPENSIÓN	04/06/2024	
	PRIMERA REANUDACIÓN	04/07/2024	
	PRIMERA ADICIÓN	04/07/2024	
	PRIMERA PRÓRROGA	13/09/2024	
	SEGUNDA PRÓRROGA	13/12/2024	
	SEGUNDA SUSPENSIÓN	20/12/2024	
	SEGUNDA REANUDACIÓN	20/12/2024	
	TERCERA PRÓRROGA	24/01/2025	
	TERCERA SUSPENSIÓN	25/02/2025	
	TERCERA REANUDACIÓN	28/02/2025	
	CUARTA SUSPENSIÓN	26/05/2025	
	CUARTA REANUDACIÓN	16/06/2025	
	CUARTA PRÓRROGA	20/06/2025	
	QUINTA PRÓRROGA	29/07/2025	
Fecha de terminación del contrato	25/08/2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 290.922.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
PÓLIZA No.	**430-47-994000063904**		

FECHA DE LA PÓLIZA	**30/11/2023**

- ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de iniciodel contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: ABRIL 2026	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	No. 53 del 18 de agosto de 2025 hasta el 24 de agosto de 2025	
INFORME FINANCIERO	ABRIL 2026	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	$ 495,004,996.31	

	ABRIL 2026	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Ejecución Obra SUSPENDIDA desde el 22 de agosto de 2025.	
OTROS		X

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**41,55%**
% EJECUTADO DE OBRA	**41,55%**

PERIODO: MAYO 2026
PORCENTAJE EJECUCIÓN: 41,55%
VIGENCIA: Contrato de obra liquidado unilateralmente y contrato de interventoría liquidado bilateralmente

COMPONENTE TÉCNICO.

Durante el mes de Mayo de 2026 no se evidenció ejecución física alguna del proyecto, en atención a que el convenio permanece en el proceso de contratación derivada. El 13 de abril de 2026, se suscribió la segunda adición del convenio y la tercera prórroga del mismos por un periodo determinado hasta el 31 de diciembre de 2026. Tiempo que permitiría realizar la suscripción de la nueva contratación de obra e interventoría, además de la terminación del proyecto.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Durante el periodo de mayo de 2026 se realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en la minuta del Convenio Interadministrativo No. 1617 de 2023:

- El **04 de mayo de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Reunión de seguimiento y control de estado contractual a la contratación derivada del convenio 1617 de 2023"*, convocando a comité virtual para el día 06 de mayo de 2026, con el fin de revisar el estado contractual y verificar el inicio de los procesos de contratación derivados de obra e interventoría, en cumplimiento del cronograma de la tercera prórroga.

- El **06 de mayo de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Remisión de Acta 005 de 2026 – Reunión de seguimiento contractual"*, anexando el acta de la reunión realizada en la misma fecha, para ser incorporada al expediente contractual y validada por el Municipio.

- El **13 de mayo de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió oficio con asunto *"Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023"*, solicitando al Municipio la entrega del informe mensual de supervisión correspondiente a abril de 2026, junto con soportes financieros, extractos bancarios y certificaciones de seguridad social de los contratistas derivados, en un plazo máximo de tres días hábiles.

- El **19 de mayo de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Reunión de seguimiento y control de estado contractual a la contratación derivada del convenio 1617 de 2023"*, convocando a comité virtual para el día 20 de mayo de 2026, con el propósito de verificar avances en la contratación derivada y la gestión presupuestal del Municipio.

- El **20 de mayo de 2026**, el Municipio de Villa Rica remitió correo electrónico con el *"Informe mensual de supervisión – abril de 2026"*, acompañado del informe financiero, extracto bancario y soportes contables, en cumplimiento de las obligaciones contractuales requeridas por el Ministerio.

- El **20 de mayo de 2026**, se llevó a cabo la *Reunión de seguimiento – Acta No. 06*, en la cual se evidenció que el proyecto presentaba un avance del 41,55% y enfrentaba riesgos financieros y contractuales por la demora en la adjudicación de obra e interventoría. La supervisión del Ministerio advirtió sobre la posibilidad de

desfinanciamiento y pérdida de recursos en reserva presupuestal, solicitando al Municipio la remisión de trazabilidad de gestiones y cronogramas de publicación de procesos contractuales.

- El **22 de mayo de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Remisión de Acta 006 de 2026 – Reunión de seguimiento contractual"*, anexando el acta de la reunión realizada el 20 de mayo de 2026, para ser incluida en el expediente contractual y validada por el Municipio.

El Municipio a la fecha no ha presentado el informe mensual de supervisión correspondiente al mes de mayo de 2026.

COMPONENTE FINANCIERO.

- De igual manera se presenta el estado financiero del convenio y los contratos derivados con corte al mes de noviembre y diciembre de 2025:

COMPONENTE JURÍDICO.

- El 13 de abril de 2026, su suscribió la segunda adición al convenio, tercera modificación y prórroga del este contando con una nueva fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2026

ANEXOS

- El **04 de mayo de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Reunión de seguimiento y control de estado contractual a la contratación derivada del convenio 1617 de 2023"*.

- El **06 de mayo de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Remisión de Acta 005 de 2026 – Reunión de seguimiento contractual"*.

- El **13 de mayo de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió oficio con asunto *"Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023"*.

- El **19 de mayo de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Reunión de seguimiento y control de estado contractual a la contratación derivada del convenio 1617 de 2023"*.

- El **20 de mayo de 2026**, el Municipio de Villa Rica remitió correo electrónico con el *"Informe mensual de supervisión – abril de 2026"*, acompañado del informe financiero, extracto bancario y soportes contables, en cumplimiento de las obligaciones contractuales requeridas por el Ministerio.

- El **20 de mayo de 2026**, se llevó a cabo la *Reunión de seguimiento – Acta No. 06*.

- El **22 de mayo de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Remisión de Acta 006 de 2026 – Reunión de seguimiento contractual"*.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Durante el mes de mayo de 2026, el convenio 1617 de 2023 presentó avances administrativos y técnicos relacionados con la contratación derivada de obra e interventoría. La supervisión del Ministerio del Interior convocó y realizó comités de seguimiento los días 06 y 20 de mayo, dejando constancia en actas sobre el estado contractual y las dificultades en la gestión presupuestal y jurídica del Municipio. Se reiteraron los requerimientos de entrega de informes mensuales de supervisión y soportes financieros, advirtiendo sobre el riesgo de incumplimiento y la posible pérdida de recursos en reserva presupuestal.

Por su parte, el Municipio de Villa Rica remitió el informe técnico, administrativo y financiero correspondiente al mes de abril de 2026, junto con el informe contable, extracto bancario y soportes de pagos, cumpliendo parcialmente con las obligaciones contractuales. Sin embargo, se evidenció que el avance físico del proyecto se mantenía en 41,55%, con retrasos en la adjudicación de los contratos derivados y en la consolidación de los procesos licitatorios. En conclusión, mayo cerró con la entrega de información financiera y técnica por parte del Municipio, pero con la necesidad urgente de acelerar la contratación derivada para garantizar la ejecución del proyecto dentro de los plazos establecidos y evitar afectaciones al cronograma general del convenio.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra soportado en los anexos del presente informe.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

19/10/2023	14/11/2024	15/11/2024	10/06/2025	21/08/2025	12/03/2026
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

IM-VillaRica-5-26 **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA** Supervisor Convenio No. 1617-23 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON	**OSCAR JAVIER CUADROS JIMENEZ** Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

Outlook

Reunión de seguimiento y control de estado contractual a la contratación derivada del convenio 1617 de 2023 Municipio de Villa Rica - Cauca.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 04/05/2026 11:45
Para Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá. D.C. 04-May-2026

Doctora
MARÍA EDIS DINAS
Alcaldesa
Municipio de Villa Rica - Cauca

Ingeniero
EDWIN LASSO
Supervisor del convenio
Municipio de Villa Rica - Cauca

Asunto: Reunión de seguimiento y control de estado contractual a la contratación derivada del convenio 1617 de 2023 Municipio de Villa Rica - Cauca.

Cordial saludo;

En el marco del Convenio No. 1617 de 2023, suscrito entre el Ministerio del interior y el Municipio de Villa Rica (Cauca) con el objeto "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA***", se convoca a comité de seguimiento a la ejecución del convenio el próximo **Miércoles 06 de mayo de 2026 a partir de las 10:00 AM;** de manera virtual y con carácter obligatorio, por el cual se solicita la asistencia de la supervisor por parte del Municipio, representante del Municipio, apoyo jurídico . Con el fin de atender el estado contractual del convenio en mención toda vez que el convenio ya debe contar con el inicio del proceso de contratación derivada y de esta manera dar cumplimiento al cronograma del convenio firmado para la tercera prorroga.

"(...) *28) Entregar los siguientes informes: b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes.* (...)"

Por lo anterior, para tal fin se remite el siguiente link a fin de llevar a cabo la reunión virtual:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTM0MjdjNDItMzAwOS00NTkwLWFlMGEtZTZmMTVlMjgxZjNh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%2278e3eec8-f600-455b-93e3-6820e1824c1a%22%7d

Cordialmente;



Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.05	Mayo-2026
FECHA	06-05-2026
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1617 de 2023
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA*
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	41,55%
MOTIVO:	Reunión de seguimiento y control de estado contractual a la contratación derivada del convenio 1617 de 2023 Municipio de Villa Rica - Cauca.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Oscar Javier Cuadros Jiménez C.C.: 1.018.482.303 Cargo: Apoyo a la supervisión Ministerio del Interior	Nombre: Oscar Belalcazar C.C./ NIT: 1.061.741.179 Cargo: Apoyo Técnico a la supervisión / Profesional Universitario
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Yuri leandra Cantoñi Aponza C.C./ NIT: 1.121.860.830 Cargo: Apoyo Técnico a la supervisión
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Katerine Lasso C.C./ NIT: 1.061.768.696 Cargo: Apoyo Jurídico a la supervisión
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: C.C./ NIT: Cargo:

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 10:15 AM del 22 de abril de 2026, se llevó a cabo reunión de seguimiento y control al estado contractual de la contratación derivada del Convenio No. 1617 de 2023, convocada por la supervisión del Ministerio del Interior, con el fin de conocer el estado actual de la contratación derivada, una vez surtido el acto administrativo correspondiente a la tercera prórroga del convenio.

Por parte del Municipio de Villa Rica, participaron el ingeniero Oscar Belalcázar, en calidad de apoyo a la supervisión, y la ingeniera Yuri Leandra Cantoñi. Por parte del Ministerio del Interior, participó el ingeniero Oscar Javier Cuadros Jiménez, en su rol de apoyo a la supervisión.

Durante el desarrollo de la reunión, el Ministerio del Interior, a través de su supervisión, realizó un llamado formal al Municipio de Villa Rica respecto al estado actual de la contratación derivada del convenio, tanto para el componente de obra como de interventoría. Se evidenció que, pese a contar con el otro si No 03 del convenio previamente suscrita y a las advertencias realizadas en reuniones anteriores, el proceso contractual no presenta los avances esperados, encontrándose aún en etapas preliminares sin la debida consolidación de los requisitos financieros y administrativos.

El Municipio informó que los procesos se encuentran en etapa de revisión jurídica y ajustes técnicos, señalando además dificultades asociadas a la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), especialmente aquellos que dependen de aprobación por parte del Concejo Municipal, lo cual retrasa la apertura formal de los procesos contractuales.

Frente a lo anterior, desde la supervisión del Ministerio del Interior se enfatizó de manera clara y reiterativa que el proyecto se encuentra en un punto crítico, debido a que el convenio ya cuenta con recursos en estado de reserva presupuestal y otros con condición de recursos expirados, lo cual representa un riesgo latente de pérdida de recursos. En ese sentido, se advirtió que el incumplimiento de los tiempos establecidos en el cronograma podría configurar en el inicio de un presunto proceso de incumplimiento contractual de la obligaciones por parte del Ministerio.

De igual manera, la supervisión del Ministerio solicitó de manera expresa al Municipio de Villa Rica la remisión de un informe detallado que evidencie la trazabilidad de las actuaciones adelantadas desde el día 13 de abril de 2026, fecha en la cual se suscribió el Otrosí No. 03 del convenio, indicando de forma precisa qué gestiones jurídicas y financieras se han realizado para garantizar la estructuración y puesta en marcha de la contratación derivada.

Así mismo, se dejó constancia que, pese a haber transcurrido aproximadamente un mes desde la suscripción del mencionado acto administrativo, no se evidencian avances significativos en el proceso de selección, razón por la cual se solicitó que, en caso de existir, se soporten debidamente hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito que justifiquen la falta de avance en los trámites contractuales a la fecha.

Asimismo, se reiteró que, conforme a los compromisos adquiridos entre las partes, el Municipio debía contar, a más tardar entre finales de junio y la primera semana de julio de 2026, con los contratos derivados debidamente suscritos, perfeccionados y con acta de inicio, condición indispensable para garantizar la ejecución del proyecto dentro de los términos establecidos.

Adicionalmente, la supervisión del Ministerio fue enfática en señalar que las dificultades expuestas por el Municipio corresponden a situaciones previsibles que debieron ser gestionadas con antelación, especialmente desde la etapa de prórroga del convenio, por lo que no se consideran justificantes suficientes para los retrasos evidenciados. En consecuencia, se indicó que el Ministerio adoptará una postura rigurosa frente al seguimiento del cronograma y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se dejó programada una nueva reunión de seguimiento para el día 20 de mayo de 2026, con el fin de verificar los avances concretos en los procesos de contratación y la adopción de medidas correctivas por parte del Municipio.

No siendo otro el objeto de la reunión se dio por finalizada la sesión, dejando constancia de los compromisos adquiridos; siendo la 10:35 AM del día 06 de mayo de 2026, se da por finalizada la reunión del convenio 1617 de 2023.

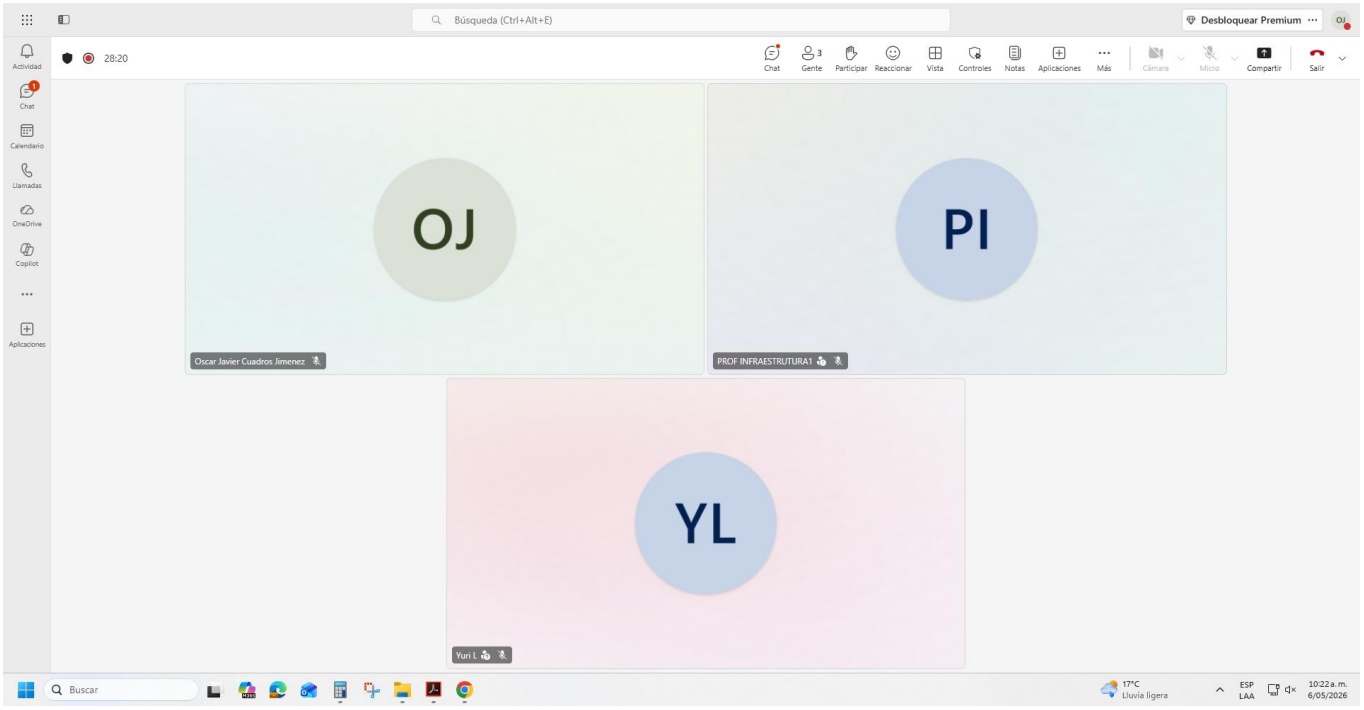
COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio de Villa Rica	Remitir oficio detallado con la trazabilidad de las actuaciones adelantadas desde el 13 de abril de 2026 (suscripción del Otrosí No. 03) hasta la fecha, incluyendo gestiones realizadas para la contratación derivada	15-05-2026
Municipio de Villa Rica	Presentar comunicado oficial indicando fecha exacta de publicación de los procesos de obra e interventoría, incluyendo cronograma detallado hasta la suscripción de contratos y actas de inicio	20/05/2026

En constancia de lo anterior, se anexa la lista de asistentes firmada por las partes,

260506 . Formulario de Asistencia del Acta Reunión Virtual CV 1617 - 2023 Villarica- Cauca.: Resultados

Id	Nombre y Apellido completo	Número de identificación	Entidad / empresa	Cargo que desempeña	Correo electrónico	Teléfono	Profesión
1	Yuri Leandra Cantoñi Aponza	1121860830	Municipio Villa rica	Apoyo en la secretaría de infraestructura	Yurileandra8910@gmail.com	3155215948	Ingeniera civil
2	Oscar Belalcazar	1061741179	ALCALDIA VILLA RICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	infraestructura@villarica-cauca.gov.co	3147778973	ingeniero civil
3	Oscar Javier Cuadros Jimenez	1018482303	Ministerio de Interior	Apoyo técnico a la supervisión	oscar.cuadros@mininterior.gov.co	3045817211	Ingeniero civil
4	Katerine Lasso	1061768696	MUNICIPIO DE VILLA RICA	Contratista	ktlasso1494@gmail.com	3146486607	Abogada SI



Outlook

Remisión de Acta 005 de 2026 Reunión Seguimiento contractual al convenio 1617 de 2023. Municipio de Villa Rica - Cauca.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 06/05/2026 12:06
Para Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (229 KB)
260506 COMITE VIRTUAL VILLA RICA.pdf;

Bogotá D.C 06-May-2026

Doctora
MARÍA EDIS DINAS
Alcaldesa
Municipio de Villa Rica - Cauca

Ingeniero
OSCAR ALBERTO BELALCÁZAR COLONIA
Supervisor del convenio
Municipio de Villa Rica - Cauca

Asunto: Remisión de Acta 005 de 2026 Reunión Seguimiento contractual al convenio 1617 de 2023. Municipio de Villa Rica - Cauca.

Cordial saludo Sra. Dinas;

Por medio del presente y en calidad de apoyo a la supervisión, me permito remitir el acta de reunión llevada a cabo el día 06 de mayo de 2026. con la finalidad de que sea anexada al expediente contractual del convenio. Les solicito revisar el contenido del acta adjunta y hacernos llegar cualquier observación o comentario que puedan tener. Si no recibimos ninguna respuesta u observación por su parte dentro de los próximos dos (2) días hábiles a partir de la fecha de este correo, consideraremos que el contenido del acta ha sido aceptado por todas las partes involucradas.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023. Entre el Ministerio del Interior y Municipio de Villa Rica (Cauca).

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 13/05/2026 8:00
Para Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 13-May-2026

Doctora
MARÍA EDIS DINAS
Alcaldesa
Municipio de Villa Rica - Cauca

Ingeniero
EDWIN LASSO
Supervisor del convenio
Municipio de Villa Rica - Cauca

Asunto: Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023. Entre el Ministerio del Interior y Municipio de Villa Rica (Cauca).

Cordial saludo Doctora Dinas;

En atención al convenio interadministrativo No. 1617 de 2023 firmado entre la Nación-Ministerio del Interior-FONSECON y el Municipio de Villa Rica - Cauca que tiene como objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes para la ejecución del proyecto de infraestructura para la convivencia tipo 2A, en el municipio de Villa Rica Cauca*", me permito solicitar el cumplimiento las obligaciones contenidas en el anexo de condiciones del convenio del asunto, así:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO:

"(...) 7) Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (...) . (...) 28) Entregar los siguientes informes: a. Informe del Supervisor asignado por el ENTE TERRITORIAL: Una vez suscrito el convenio, elaborar y presentar de manera mensual al supervisor de EL MINISTERIO, dentro los diez (10) primeros días del mes siguiente, para aprobación y posterior publicación en la plataforma SECOP II, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del ENTE TERRITORIAL. b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la

participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes. (...)".

- A la fecha el Municipio de Villa Rica - Cauca. No está dando cumplimento de esta obligación, toda vez que, el Municipio de Villa Rica, debió remitir el informe mensual de supervisión correspondiente al mes de abril de 2026, con fecha límite el día 10 de mayo de 2026, es por esta razón que se solicita el cumplimiento de la entrega del informe mencionado y no incurrir en un presunto incumplimiento a las obligaciones pactadas entre las partes.

"(...) 25). Mantener un control contable y financiero con sus respectivos soportes de las cuentas creadas para el presente convenio. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita hacer seguimiento y control a los recursos aportados por las partes para el cumplimiento del objeto del presente convenio. (...)".

- A la fecha el Municipio de Villa Rica - Cauca. No está dando cumplimento de esta obligación de acuerdo a que aún no se ha remitido el informe financiero y extracto bancario del mes de abril de 2026.

De acuerdo con lo anterior el Municipio de Villa Rica no está dando cumplimiento a las obligaciones del convenio, por lo cual se requiere dar cumplimiento a las mismas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de recibida la presente comunicación.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Reunión de seguimiento y control de estado contractual a la contratación derivada del convenio 1617 de 2023 Municipio de Villa Rica - Cauca.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 19/05/2026 8:00
Para Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá. D.C. 19-May-2026

Doctora
MARÍA EDIS DINAS
Alcaldesa
Municipio de Villa Rica - Cauca

Ingeniero
EDWIN LASSO
Supervisor del convenio
Municipio de Villa Rica - Cauca

Asunto: Reunión de seguimiento y control de estado contractual a la contratación derivada del convenio 1617 de 2023 Municipio de Villa Rica - Cauca.

Cordial saludo;

En el marco del Convenio No. 1617 de 2023, suscrito entre el Ministerio del interior y el Municipio de Villa Rica (Cauca) con el objeto "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA***", se convoca a comité de seguimiento a la ejecución del convenio el próximo **Miércoles 20 de mayo de 2026 a partir de las 04:00 PM;** de manera virtual y con carácter obligatorio, por el cual se solicita la asistencia de la supervisor por parte del Municipio, representante del Municipio, apoyo jurídico . Con el fin de atender el estado contractual del convenio en mención toda vez que el convenio ya debe contar con el inicio del proceso de contratación derivada y de esta manera dar cumplimiento al cronograma del convenio firmado para la tercera prorroga.

"(...) *28) Entregar los siguientes informes: b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes.* (...)"

Por lo anterior, para tal fin se remite el siguiente link a fin de llevar a cabo la reunión virtual:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2Q3MzkxNDYtMGVmYS00ZDdhLThiNDUtMjE4YmViNzM5MmZi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%2278e3eec8-f600-455b-93e3-6820e1824c1a%22%7d

Cordialmente;



Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.06	Mayo-2026
FECHA	20-05-2026
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1617 de 2023
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA*
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	41,55%
MOTIVO:	Reunión de seguimiento y control de estado contractual a la contratación derivada del convenio 1617 de 2023 Municipio de Villa Rica - Cauca.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Oscar Javier Cuadros Jiménez C.C.: 1.018.482.303 Cargo: Apoyo a la supervisión Ministerio del Interior	Nombre: Edwin Lasso Zapata C.C./ NIT: 10.486.544 Cargo: Secretario de Infraestructura
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Oscar Belalcazar C.C./ NIT: 1.061.741.179 Cargo: Apoyo Técnico a la supervisión / Profesional Universitario
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Yuri leandra Cantoñi Aponza C.C./ NIT: 1.121.860.830 Cargo: Apoyo Técnico a la supervisión
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Katerine Lasso C.C./ NIT: 1.061.768.696 Cargo: Apoyo Jurídico a la supervisión

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 10:15 AM del 22 de abril de 2026, se llevó a cabo reunión de seguimiento y control al estado contractual de la contratación derivada del Convenio No. 1617 de 2023, convocada por la supervisión del Ministerio del Interior, con el fin de conocer el estado actual de la contratación derivada, una vez surtido el acto administrativo correspondiente a la tercera prórroga del convenio.

Durante el desarrollo de la reunión, el Municipio de Villa Rica socializó el estado actual del trámite presupuestal y contractual requerido para la adjudicación de los contratos derivados de obra e interventoría. En ese sentido, el profesional identificado dentro de la reunión como “Prof Infraestructura” manifestó que el Municipio ya había surtido el trámite de radicación ante el Concejo Municipal para la aprobación de los recursos necesarios y que previamente se había adelantado una primera sesión de revisión con los concejales. Así mismo, informó que para finales de la semana correspondiente a la reunión se tenía prevista una segunda sesión ante el Concejo Municipal, con el propósito de lograr el cierre del trámite presupuestal a inicios de la semana siguiente.

De igual manera, el Municipio reiteró que internamente se habían redoblado esfuerzos administrativos y de seguimiento con el fin de garantizar la ejecución del proyecto y evitar afectaciones sobre otras iniciativas que actualmente adelanta el ente territorial con el Ministerio del Interior. Así mismo, indicó que se fortalecerían los mecanismos de supervisión y control para la etapa de ejecución contractual, con el propósito de ajustarse a los cronogramas inicialmente proyectados.

Frente a lo anterior, desde la supervisión del Ministerio del Interior, a través del ingeniero Oscar Javier Cuadros Jiménez, se realizó un llamado de atención enfático respecto al alto riesgo financiero y contractual que actualmente presenta el convenio, teniendo en cuenta que los tiempos de contratación y ejecución se encuentran considerablemente reducidos frente al cronograma inicialmente planteado por el propio Municipio.

Durante sus intervenciones, el apoyo técnico a la supervisión manifestó preocupación por la incertidumbre que aún persiste frente a la adjudicación definitiva de los contratos derivados, indicando que no existe garantía de que los futuros adjudicatarios correspondan a empresas con capacidad financiera suficiente, toda vez que podrían resultar seleccionadas figuras asociativas como uniones temporales o consorcios, situación que eventualmente podría generar mayores tiempos de perfeccionamiento contractual y dificultades posteriores en la ejecución financiera de la obra.

Así mismo, se dejó expresa constancia de que la actual situación presupuestal y financiera del convenio podría derivar en un eventual desfinanciamiento del proyecto, especialmente si no se logra garantizar oportunamente el flujo de recursos requerido para la ejecución contractual. En ese sentido, desde la supervisión del Ministerio se enfatizó que ningún contratista derivado puede ser obligado a ejecutar una obra sin contar con condiciones mínimas de flujo financiero y respaldo presupuestal, razón por la cual la situación actual constituye un riesgo latente no solo para la ejecución del proyecto, sino también para la estabilidad administrativa y fiscal del convenio.

Adicionalmente, el ingeniero Oscar Javier Cuadros Jiménez manifestó que la situación resulta especialmente preocupante debido a que los riesgos financieros y presupuestales ya habían sido advertidos en mesas anteriores sin que a la fecha exista una solución definitiva frente al cierre financiero requerido para garantizar la contratación derivada. En consecuencia, indicó que desde la supervisión del Ministerio del Interior se iniciarían las alertas correspondientes respecto a la situación actualmente manifestada por el Municipio.

De igual manera, se dejó constancia dentro de la reunión que, en caso de llegar a presentarse un siniestro o fracaso contractual derivado de la pérdida de recursos o de la imposibilidad de ejecutar el convenio dentro de los tiempos establecidos, el Municipio podría verse afectado frente a futuras postulaciones de proyectos ante el Ministerio del Interior, situación que fue expresamente advertida por la supervisión como consecuencia de una eventual deficiencia en la planeación y ejecución del convenio.

Así mismo, desde la supervisión técnica se reiteró la preocupación frente al hecho de que actualmente no existe certeza de que el contratista que resulte adjudicatario pueda culminar el proyecto antes del mes de octubre de 2026, fecha límite aproximada para adelantar trámites relacionados con recursos en reserva presupuestal. En ese sentido, se explicó que los recursos actualmente disponibles presentan una condición altamente sensible y limitada en el tiempo, lo que incrementa significativamente el riesgo de pérdida de recursos públicos si no se logra ejecutar oportunamente el proyecto.

Durante la reunión, el apoyo técnico a la supervisión también realizó una explicación detallada frente a las implicaciones administrativas y presupuestales relacionadas con los recursos en condición de reserva y recursos expirados. En ese sentido, indicó que para los recursos en reserva presupuestal el plazo máximo estimado para solicitar asignación ante el Ministerio de Hacienda se aproxima al 20 de octubre de 2026, teniendo en cuenta los tiempos internos requeridos para surtir dicho trámite. Así mismo, recordó que el desembolso que actualmente se encuentra bajo figura de reserva corresponde precisamente al último desembolso del convenio, situación que impacta directamente el proceso de recibo final y cierre contractual del proyecto.

Por otra parte, se explicó que, en caso de configurarse una expiración presupuestal, el trámite requiere surtirse previamente ante comité Fonsecon, instancia que debe evaluar y aprobar las razones por las cuales los recursos no fueron ejecutados dentro de la vigencia correspondiente. Adicionalmente, se dejó claridad en que dicho comité no sesiona periódicamente, sino únicamente cuando es convocado por el Ministro o Ministra del Interior, razón por la cual no existe garantía automática

de reasignación de recursos. En consecuencia, el Ministerio tiene plena facultad para decidir si aporta nuevamente los recursos expirados o si, por el contrario, corresponde al Municipio asumir directamente dichos valores con recursos propios.

Así mismo, desde la supervisión del Ministerio se reiteró que, si bien la entidad se encuentra dispuesta a acompañar jurídicamente y administrativamente las posibles alternativas para minimizar tiempos dentro del proceso contractual, existen términos legales que no pueden ser desconocidos. No obstante, se indicó que las áreas jurídicas y técnicas del Municipio manifestaron disposición para optimizar al máximo los tiempos de evaluación de ofertas y adjudicación contractual, incluso reduciendo internamente los tiempos de evaluación inicialmente proyectados dentro del cronograma licitatorio, dependiendo del número de oferentes y de la complejidad del proceso.

Finalmente, el ingeniero Oscar Javier Cuadros Jiménez reiteró que la supervisión del Ministerio continuará realizando seguimiento estricto al cronograma presentado por el Municipio y a cada una de las actuaciones derivadas de la contratación, señalando que el objetivo principal de la entidad es evitar la pérdida de recursos públicos y garantizar que el proyecto pueda ejecutarse dentro de los tiempos contractuales establecidos. Así mismo, solicitó que la documentación y soportes previamente requeridos sean remitidos a más tardar el día 22 de mayo de 2026, con el fin de surtir la evaluación correspondiente por parte de la supervisión y dejar constancia formal de los requerimientos realizados para mitigar el impacto actualmente advertido sobre el convenio.

No siendo otro el objeto de la reunión se dio por finalizada la sesión, dejando constancia de los compromisos adquiridos; siendo la 04:50 PM del día 20 de mayo de 2026, se da por finalizada la reunión del convenio 1617 de 2023.

COMPROMISOS

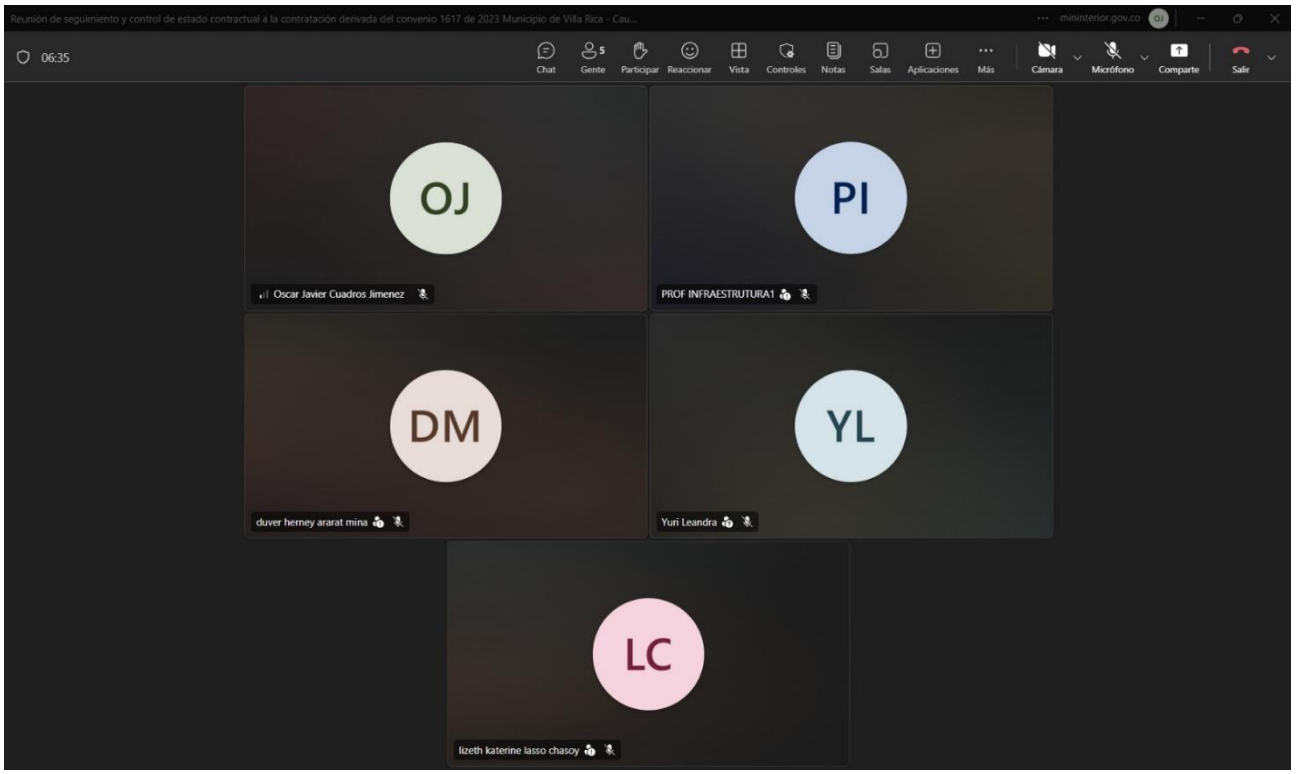
RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio de Villa Rica	Remitir oficio detallado con la trazabilidad de las actuaciones adelantadas desde el 13 de abril de 2026 (suscripción del Otrosí No. 03) hasta la fecha, incluyendo gestiones realizadas para la contratación derivada	22-05-2026
Municipio de Villa Rica	Presentar comunicado oficial indicando fecha exacta de publicación de los procesos de obra e interventoría, incluyendo cronograma detallado hasta la suscripción de contratos y actas de inicio	22/05/2026

En constancia de lo anterior, se anexa la lista de asistentes firmada por las partes,

260520 . Formulario de Asistencia del Acta Reunión Virtual CV 1617 - 2023 Villarica- Cauca.: Resultados

Id	Nombre y Apellido completo	Número de identificación	Entidad / empresa	Cargo que desempeña	Correo electrónico	Teléfono	Profesión
1	Duver Herney ararat mina	1061434686	Alcaldía de villa rica	Contratista - asesor oficina juridica	duveralcaldiavillarica@gmail.com	3136958020	Abogado
2	Oscar Belalcázar	1061741179	ALCALDIA VILLA RICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	infraestructura@villarica-cauca.gov.co	3147778973	ingeniero civil
3	Edwin Lasso Zapata	10486544	Municipio de Villa Rica	Secretario de Infraestructura	edwinlassozapata@hotmail.com	3127772543	Ingeniero Sanitario
4	Lizeth Katerine Lasso Chasoy	1061768696	Alcaldía de Villa Rica	Contratista	ktlasso1494@gmail.com	3146486607	Abogada
5	Yuri leandra Cantoñi aponza	1121860830	Villa rica	Apoyo supervisión	Yurileandra8910@gmail.com	3155215948	Ingeniería civil

6	Oscar Javier Cuadros Jimenez	1.018.482.303	Ministerio del Interior	Apoyo Tecnico a la supervisión.	oscar.cuadros@mininterior.gov.co	3045817 211	Ingeniero Civil



Outlook

Re: Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023. Entre el Ministerio del Interior y Municipio de Villa Rica (Cauca).

Desde Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
Fecha Mié 20/05/2026 11:29
Para Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>

3 archivos adjuntos (635 KB)
INFORME FINANCIERO ABRIL 2026.pdf; EXTRACTO BANCARIO ABRIL 2026.pdf; 31 INFORME MINISTERIO ABRIL 2026.docx;

Cordial saludo,

En atención al requerimiento de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana con fecha del 13 de mayo de 2026, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales del Convenio Interadministrativo No. 1617 de 2023, nos permitimos remitir formalmente los documentos solicitados correspondientes al mes de abril de 2026 dentro del plazo establecido:

1. Informe Mensual de Supervisión (Abril 2026): Documento técnico, administrativo y financiero debidamente suscrito por el supervisor designado por el ente territorial, donde se detallan los porcentajes de avance y ejecución de obra e interventoría.
2. Informe Financiero y de Control Contable (Abril 2026): Reporte detallado con los soportes de las cuentas creadas para el proyecto, discriminado por contrato y fuente de financiación.
3. Extracto Bancario (Abril 2026): Copia fiel del extracto de la cuenta bancaria registrada ante el Ministerio, junto con los comprobantes de egreso y órdenes de pago respectivas.

Agradecemos su mesa de control y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional para continuar con el correcto desarrollo del objeto del convenio.

Adjunto a este correo encontrará los archivos en formato PDF.

Cordialmente,

Ingeniero EDWIN LASSO

Supervisor del Convenio 1617 de 2023 Municipio de Villa Rica - Cauca

El mié, 13 may 2026 a las 8:00, Oscar Javier Cuadros Jimenez (<oscar.cuadros@mininterior.gov.co>) escribió:

> Bogotá D.C 13-May-2026
>
> Doctora

Outlook

Remisión de Acta 006 de 2026 Reunión Seguimiento contractual al convenio 1617 de 2023. Municipio de Villa Rica - Cauca.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 22/05/2026 9:50
Para Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (382 KB)
260520 COMITE VIRTUAL VILLA RICA.pdf;

Bogotá D.C 22-May-2026

Doctora
MARÍA EDIS DINAS
Alcaldesa
Municipio de Villa Rica - Cauca

Ingeniero
OSCAR ALBERTO BELALCÁZAR COLONIA
Supervisor del convenio
Municipio de Villa Rica - Cauca

Asunto: Remisión de Acta 006 de 2026 Reunión Seguimiento contractual al convenio 1617 de 2023. Municipio de Villa Rica - Cauca.

Cordial saludo Sra. Dinas;

Por medio del presente y en calidad de apoyo a la supervisión, me permito remitir el acta de reunión llevada a cabo el día 20 de mayo de 2026. con la finalidad de que sea anexada al expediente contractual del convenio. Les solicito revisar el contenido del acta adjunta y hacernos llegar cualquier observación o comentario que puedan tener. Si no recibimos ninguna respuesta u observación por su parte dentro de los próximos dos (2) días hábiles a partir de la fecha de este correo, consideraremos que el contenido del acta ha sido aceptado por todas las partes involucradas.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN
CONVENIO N.º **1617-2023** MINISTERIO – MUNICIPIO DE **VILLA RICA - CAUCA**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **ABRIL 2026**

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA – TIPO 2ª, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA"*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**si es urbano:** Dirección exacta y barrio **sí es rural:** vereda y breve descripción para llegar)	CALLE 18 – CARRERA 4A – ESQUINA		
VALOR TOTAL APORTES PARA EN PROYECTO	**TOTAL, DEL CONVENIO**		$2.909.216.663
	APORTES MIN – FONSECON		$2.909.216.663
	APORTES MUNICIPIO		$70.811.762
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 2.980.028.425
FECHA SUSCRIPCIÓN	27 DE JUNIO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	31 DE DICIEMBRE DE 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO	EDWIN LASSO ZAPATA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	DIEGO LUIS CHARÁ NORIEGA	27/06/2023	31/12/2023
	OSCAR ALBERTO BELALCAZAR COLONIA	02/01/2024	31/12/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
		DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No.660-47-994000024641	29 DE JUNIO DE 2023	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO	29 DE JUNIO DE 2023		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA, ADICIÓN Y MODIFICACIÓN: El Municipio aporta recursos por un valor de $ 70.811.762 M/L.		FECHA: 28/06/2024

	• El valor total del Convenio $2.980.028.425 M/L	
	SEGUNDA PRORROGA Y MODIFICACION	FECHA: 27/12/2024
	TERCERA MODIFICACIÓN, SEGUNDA ADICIÓN Y TERCERA PRÓRROGA: El municipio aporta recursos por $ 323.697.958,96 M/L • El valor total del Convenio $ 3.303.726.383,96 M/L	FECHA: 13/04/2026
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSION 01	FECHA: 22/08/2025
	PRORROGA SUSPENSION No 1	FECHA:06/08/2025
	SUSPENSION 02	FECHA: 07/12/2025
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	**PÓLIZA INICIAL**: (No. 660-47- 994000024641)	FECHA: 28/06/2025
	VIGENCIA DEL AMPARO: 29/05/2025	
	1RA PRÓRROGA, ADICIÓN Y MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN: 04/07/2024
	VIGENCIA DEL AMPARO: 28/06/2023 - 28/08/2025	
	SEGUNDA PRORROGA Y MODIFICACION	FECHA DE APROBACIÓN: 06 /03/2025
	VIGENCIA DEL AMPARO: 28/06/2023 - 30/04/2026	
	TERCERA MODIFICACIÓN, SEGUNDA ADICIÓN Y TERCERA PRÓRROGA	FECHA DE APROBACIÓN 15/04/2026
	VIGENCIA DEL AMPARO: 28/06/2023 - 13/12/2026	
VALOR DE ESTUDIO, DISEÑOS Y OBRA	$2.537.549.163	
VALOR INTERVENTORÍA DE ESTUDIO, DISEÑOS Y OBRA	$290.922.000	
VALOR ADICIONAL	$ 70.811.762	
VALOR ADICIONAL	$ 323.697.958,96	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO

- ***Convenio interadministrativo*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	1. Suscripción del acta de inicio 2. Aprobación de póliza	NO APLICA	18/07/2023	$1.309.147.498
SEGUNDO DESEMBOLSO	1. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 30% de ejecución de obra 2. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance 3. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor	30%	21/03/2025	$533.356.388
TERCER DESEMBOLSO	1. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de obra 2. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance 3. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor 4. Evidencia de del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	70%		$533.356.388
ULTIMO DESEMBOLSO	1. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 2. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance 3. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor 4. Entrega de la certificación RETIE y7o RETILAP 5. Entrega al ministerio del interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON (anexo 26), debidamente diligenciado	100%		$533.356.389

TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME	$ 1.842.503.886,00
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)	$ 1.185.817.686.54

3. PÓLIZA CONVENIO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
660-47-994000024641	Cumplimiento	596.005.685,00	28/06/2023	13/12/2026

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ANEXO: 1

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
660-47-994000024641	Cumplimiento	660.745.277,00	28/06/2023	13/12/2026

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de estudios, diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
N° 486-2023	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA, DEPARTAMENTO DE CAUCA		$2.537.549.163,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	5/07/2024		$ 70.811.762,06
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO SACUDETE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
Prorroga, suspensión y reinicio	CONTRATO MODIFICATORIO No 1	14/02/2024	CAMBIO DE RERPRESENTANTE LEGAL
	CONTRATO MODIFICATORIO No 2	5/03/2024	ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO
	SUSPENSION No 1	3/05/2024	UN (01) MES

	PRORROGA No 1 DE LA SUSPENSION No 1	04/06/2024	UN (01) MES
	ACTA DE REINICIO No 1	4/07/2024	N/A
	CONTRATO MODIFICATORIO No 3	5/07/2024	ADICION EN RECURSO ($ 70.811.762,06)
	CONTRATO MODIFICATORIO No 4	13/09/2024	ADICION EN TIEMPO 3 MESES
	CONTRATO MODIFICATORIO No 5	13/12/2024	ADICION EN TIEMPO 12 DIAS
	SUSPENSION No 2	20/12/2024	UN (01) MES
	ACTA DE REINICIO No 2	20/01/2025	
	CONTRATO MODIFICATORIO No 6	24/01/2025	CUATRO (04) MESES
	SUSPENSION No 3	25/02/2025	VEINTE (20) DIAS
	ACTA REINICIO No 3	28/02/2025	
	SUSPENSION No 4	26/05/2025	VEINTE (20) DIAS
	ACTA REINICIO No. 4	16/06/2025	
	CONTRATO MODIFICATORIO No. 07	20/06/2025	CUARENTA Y DOS (42) DIAS
	CONTRATO MODIFICATORIO No. 08	29/07/2025	VEINTI CINCO (25) DIAS
Fecha de terminación del Contrato	25 DE AGOSTO DE 2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$2.608.360.925,06
COMPAÑÍA ASEGURADORA			SEGUROS DEL ESTADO S.A

CONT. DERIVADO	MODIFICACIONES	FECHA FIRMA	FECHA POLIZA	No POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	POLIZAS
	CONTRATO		**20/11/2023**				
	ACTA DE INICIO	30/11/2023	26/02/2024	11-44-101212980	30/11/2023		CUMPLIMIENTO - ANEXO 0
				11-40-101057648	30/11/2023		RESPONSABILIDAD - ANEXO 0
				11-44-101212980	30/11/2023	15/01/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 2
				11-40-101057648	30/11/2023	15/07/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 2
	CONTRATO MODIFICATORIO No 1 (CAMBIO RL)	14/02/2024			30/11/2023		SIN POLIZA
					30/11/2023		SIN POLIZA

CO-486 DE 2023 - ESTUDIO, DISEÑO Y OBRA	CONTRATO MODIFICATORIO No 2 (OBJETO)	5/03/2024	7/03/2024	11-44-101212980	30/11/2023	15/01/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 3
				11-40-101057648	30/11/2023	15/07/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 3
	SUSPENSION No 1	3/05/2024	10/05/2024	11-40-101057648	30/11/2023	15/08/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 4
			14/05/2024	11-44-101212980	30/11/2023	15/02/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 5
			15/05/2024	11-40-101057648	30/11/2023	15/08/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 5
			15/05/2024	11-44-101212980	30/11/2023	15/02/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 6
	PRORROGA No 1 DE LA SUSPENSION No 1	4/06/2024	12/06/2024	11-40-101057648	30/11/2023	15/09/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 6
			13/06/2024	11-44-101212980	30/11/2023	15/03/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 8
	ACTA DE REINICIO No 1	4/07/2024	4/07/2024	11-40-101057648	30/11/2023	15/09/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 7
				11-44-101212980	30/11/2023	15/03/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 9
	CONTRATO MODIFICATORIO No 3 (ADICION RECURSO)	4/07/2024	5/07/2024	11-44-101212980	30/11/2023	15/03/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 10
	CONTRATO MODIFICATORIO No 4 (ADICION TIEMPO)	10/10/2024	10/10/2024	11-44-101212980	30/11/2023	15/06/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 11
		22/10/2024	15/10/2024	11-40-101057648	30/11/2023	15/12/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 8
	CONTRATO MODIFICATORIO No 5 (ADICION TIEMPO)	13/12/2024	19/12/2024	11-44-101212980	30/11/2023	27/06/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 13
			19/12/2024	11-40-101057648	30/11/2023	27/12/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 10
	SUSPENSION No 2	20/12/2024	27/12/2024	11-44-101212980	30/11/2023	27/06/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 14
			3/01/2025	11-40-101057648	30/11/2023	27/12/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 11
	ACTA DE REINICIO No 2	20/01/2025	2701/2025	11-40-101057648	30/11/2023	27/01/2025	RESPONSABILIDAD - ANEXO 12
			28/01/2025	11-44-101212980	30/11/2023	27/07/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 15
	CONTRATO MODIFICATORIO No 6 (ADICION TIEMPO)	24/01/2025	28/01/2025	11-40-101057648	30/11/2023	27/05/2025	RESPONSABILIDAD - ANEXO 13
			29/01/2025	11-44-101212980	30/11/2023	27/11/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 16

	SUSPENSIO N No 3 Y REINICIO No 3	25/02/2025	7/03/2025	11-40-101057648	30/11/2023	30/05/2025	RESPONSABILIDAD - ANEXO 14
				11-44-101212980	30/11/2023	30/11/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 17
	SUSPENSIO No 4	26/05/2025	30/05/2025	11-44-101212980	30/11/2023	30/11/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 18
			30/05/2025	11-40-101057648	30/11/2023	30/05/2025	RESPONSABILIDAD - ANEXO 15
	CONTRATO MODIFICATO RIO No. 7	20/06/2025	17/06/2025	11-40-101057648	30/11/2023	20/06/2025	RESPONSABILIDAD - ANEXO 16
			17/06/2025	11-44-101212980	30/11/2023	20/12/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 19
	CONTRATO MODIFICATO RIO No. 8	29/07/2025	31/07/2025	11-40-101057648	30/11/2023	26/08/2025	RESPONSABILIDAD - ANEXO 18
			31/07/2025	11-44-101212980	30/11/2023	26/02/2026	CUMPLIMIENTO - ANEXO 21

VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y BALANCE.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO PPAL		$2.537.549.163,00
VALOR ADICION	$ 70.811.762,06	$ 70. 811.762,06
VALOR PAGADO ACTA No 1	$ 199.641.480,00	
VALOR PAGADO ACTA No 2	$ 211.075.461,53	
VALOR PAGADO ACTA No 3	$ 272.298.832,41	
VALOR PAGADO ACTA No 4	$ 205.044.832,88	
VALOR PAGADO ACTA No.5	$ 179.084.762.06	
VALOR PAGADO ACTA No.6	$ 133.265.347,02	
VALOR CANCELADO	$ 1.200.410.715,90	
SALDO DEL CONTRATO	$ 1.407.950.209,16	
SUMAS IGUALES	**$ 2.608.360.925,06**	**$ 2.608.360.925,06**

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría de estudios, diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
N° 485-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO: "REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA, DEPARTAMENTO DE CAUCA	$290.922.000,00

Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PARQUES 2023		
Fecha de Acta de inicio del contrato	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
Prorrogas, Suspensiones y reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	CONTRATO MODIFICATORIO No 1	03/05/2024	ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO
	SUSPENSION	03/05/2024	UN (01) MES
	PRORROGA No 1 DE LA SUSPENSION No 1	04/06/2024	UN (01) MES
	REINICIO No 1	04/07/2024	N/A
	CONTRATO MODIFICATORIO No 2	13/09/2024	ADICION EN TIEMPO
	CONTRATO MODIFICATORIO No 3	13/12/2024	ADICION EN TIEMPO 12 DIAS
	SUSPENSION No 2	20/12/2024	UN (01) MES
	ACTA DE REINICIO No 2	20/01/2025	
	CONTRATO MODIFICATORIO No 4	24/01/2025	CUATRO (04) MESES
	SUSPENSION No 3	25/02/2025	VEINTE (20) DIAS
	ACTA REINICIO No 3	28/02/2025	
	SUSPENSION No 4	26/05/2025	VEINTE (20) DIAS
	REINICIO No.04	16/06/2025	
	CONTRATO MODIFICATORIO No 5	20/06/2025	CUARENTA Y DOS (2) DIAS
	CONTRATO MODIFICATORIO No 6	29/07/2025	VEINTI CINCO (25) DIAS
Fecha de terminación del Contrato	25 DE AGOSTO DE 2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$290.922.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

	MODIFICACIONES	FECHA FIRMA	FECHA POLIZA	No POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	POLIZAS
	CONTRATO		**20/11/2023**				
	ACTA DE INICIO	30/11/2023	30/11/2023	430-47-994000063904	20/11/2023	5/11/2024	CUMPLIMIENTO - ANEXO 0

				430-47-994000063904	30/11/2023	15/11/2024	CUMPLIMIENTO - ANEXO 1
	CONTRATO MODIFICATORIO No 1 (OBJETO)	6/03/2024	7/03/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	15/11/2024	CUMPLIMIENTO - ANEXO 2
	SUSPENSION No 1	3/05/2024	7/05/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	15/12/2024	CUMPLIMIENTO - ANEXO 3
				430-47-994000063904	30/11/2023	15/12/2024	CUMPLIMIENTO - ANEXO 4
	PRORROGA No 1 DE LA SUSPENSION No 1	4/06/2024	12/06/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	15/12/2024	CUMPLIMIENTO - ANEXO 5
	REINICIO No 1	4/07/2024	5/07/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	6/01/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 6
CO-485 DE 2023 - INTERVENTORIA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA	CONTRATO MODIFICATORIO No 2 (TIEMPO)	13/09/2024	7/10/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	7/04/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 7
	CONTRATO MODIFICATORIO No 3 (TIEMPO)	13/12/2024	16/12/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	27/04/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 8
	SUSPENSION No 2	20/12/2024	30/12/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	27/04/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 9
	REINICIO No 2	20/01/2025	27/01/2025	430-47-994000063904	30/11/2023	27/09/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 10
	CONTRATO MODIFICATORIO No 4 (TIEMPO)	24/01/2025		430-47-994000063904			
	SUSPENSION No 3	25/02/2025	28/02/2025	430-47-994000063904	30/11/2023	30/09/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 11
	REINICIO No 3	28/02/2025					
	SUSPENSION No 4	27/05/2025	29/05/2025	430-47-994000063904	30/11/2023	19/10/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 12
	REINICIO No 4	16/06/2025	18/06/2025	430-47-994000063904	30/11/2023	19/10/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 13
	CONTRATO MODIFICATORIO No 5 (TIEMPO)	16/06/2025	18/06/2025	430-47-994000063904	30/11/2023	20/10/2025	CUMPLIMIENTO ANEXO 14
	CONTRATO MODIFICATORIO No 6 (TIEMPO)	29/07/2025	01/08/2025	430-47-994000063904	30/11/2023	26/12/2025	CUMPLIMIENTO ANEXO 15

VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y BALANCE.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO PPAL		$ 290.922.000,00
VALOR ADICION		$ 0,00
VALOR EJECUTADO ACTA No 1	$ 75.421.334,00	
VALOR EJECUTADO ACTA No 2	$ 43.250.983,67	
VALOR A PAGAR ACTA No 3	$ 34.372.356,33	
VALOR A PAGAR ACTA FINAL	$ 11.917.786,82	
SALDO DEL CONTRATO	$ 125.960.139,28	
SUMAS IGUALES	**$ 290.922.000,00**	**$ 290.922.000,00**

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO: SI NO

	OCTUBRE	
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	x	
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA		X
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS		X

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	PORCENTAJE EJECUCION (51,55 %)
INFORME	31
ESTADO	EN EJECUCION
RECURSOS GIRADOS	$ 1.842.503.886
PENDIENTE POR GIRAR	$ 1.238.955.216,34
AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑO	10 %
% EJECUTADO DE OBRA	41,55 %

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	47,75%	86,73%	-38,97%
Durante el periodo	**-6,20%**	13,27%	-19,48%
Acumulado Actual	41,55%	100,00%	-58,45%

RENDIMIENTO FINANCIERO GENERADOS CONVENIO 1617-2023

La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la secretaria de hacienda	**ABRIL 2026**
TOTAL, DESEMBOLSOS REALIZADOS	**$ 1.842.503.886,00**
TOTAL, PAGOS REALIZADOS	**$ 1.355.544.251,54**
TOTAL, RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	$ 8.045.361,85
TOTAL, DE DEVOLUCIONES RENDIMIENTO FINANCIERO	**$ 0,00**
SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTO FINANCIERO	**$ 8.045.361,85**
SALDO EN CAJA DEL CONVENIO	**$ 495.004.996,31**

INFORME DE ACTIVIDADES

Durante el periodo comprendido entre el mes del presente informe, Durante el periodo comprendido entre el mes del presente informe la Administración Municipal en conjunto con la interventoría del proyecto y una vez finalizado el plazo contractual dejó constancia del estado físico del proyecto y de los incumplimientos detectados equivalentes al **41,55%** de la ejecución en el contrato de obra y un **52,6%** en el contrato de interventoría informando adicionalmente que el contratista de obra saliente fue requerido en múltiples oportunidades mediante comunicaciones oficiales correos electrónicos y llamadas telefónicas con el fin de coordinar la visita técnica indispensable para establecer de común acuerdo las cantidades efectivamente ejecutadas y determinar los valores a reconocer dentro del proceso de liquidación del contrato sin que se lograra su comparecencia por lo cual vencido el plazo máximo legal para la liquidación bilateral el 25 de diciembre de 2025 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante se encuentra jurídicamente habilitada para proceder a la liquidación unilateral del contrato para salvaguardar el interés general precisando que a la fecha los contratos derivados se encuentran debidamente liquidados por las partes

Respecto a las novedades del Convenio Interadministrativo No 1617-2023 se constata que el 16 de marzo de 2026 el municipio solicitó una prórroga adición y modificación No 03 al convenio argumentando la necesidad de dar continuidad y terminar la ejecución del mismo mediante el radicado de solicitud número 2026-3-003122-012500 procediendo posteriormente el 7 de abril de 2026 a la reanudación del convenio interadministrativo teniendo como nueva fecha de ejecución el 13 de abril de 2026 seguidamente el 14 de abril de 2026 se radicó una solicitud por parte del municipio al ministerio para la tercera modificación segunda adición y tercera prórroga la cual fue aprobada el día 15 de abril de 2026 en donde se extiende el plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2026 y la Alcaldía Municipal

adiciona al convenio la suma de **$323.697.958,96** moneda legal quedando como valor total del convenio la suma de **$3.303.726.383,96** moneda legal

De manera paralela y con el propósito de dar cumplimiento al alcance de los contratos de obra e interventoría se informa que los nuevos procesos de contratación derivados ya se encuentran publicados en la página SECOP tal como lo determina la ley bajo el esquema de pliegos tipo y atendiendo la actualización presupuestal con base en los valores de la vigencia fiscal 2026 las condiciones de mercado y los análisis de precios unitarios aclarando que actualmente los rubros que cubren la obligación económica se encuentran en aprobación por parte del Concejo Municipal bajo la figura de proyecto de acuerdo de adición de recursos del balance y una vez finalizado el trámite en ese despacho se procederá con la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal CDP que permitan culminar satisfactoriamente el proceso de contratación.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

15/02/02024	14/05/2025	15/05/2025	5/06/02025	17/06/2025	19/06/2025
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. REGISTRO FOTOGRAFICO

PROCESO DE INTERVENTORÍA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Borrador
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8110] Servicios profesionales de ingeniería
Clase	[811015] Ingeniería civil
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Cuantía a Contratar	$ 196,111,018
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Consultoría
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Otros recursos	OTROS RECURSOS	$196,111,018

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Cauca : Villa Rica
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Cauca : Villa Rica
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 2 N° 1-187, BARRIO ALFONSO CAICEDO ROA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Cauca : Villa Rica
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 2 N° 1-187, BARRIO ALFONSO CAICEDO ROA

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	20-05-2026 08:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	oficinajuridica@villarica-cauca.gov.co

Documentos del Proceso

PROCESO DE OBRA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Borrador
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura social – Cultura, Recreación y Deporte
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	[721015] Servicios de apoyo para la construcción
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE VILLA RICA A REALIZAR LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORÍA 2A DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Cuantía a Contratar	$ 1,661,497,284
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Otros recursos	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$1,661,497,284

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Cauca : Villa Rica
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Cauca : Villa Rica
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 2 N° 1-187, BARRIO ALFONSO CAICEDO ROA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Cauca : Villa Rica
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 2 N° 1-187, BARRIO ALFONSO CAICEDO ROA

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	08-05-2026 09:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratos@villarica-cauca.gov.co

Documentos del Proceso

SUPERVISOR MUNICIPIO

CONVENIO 1617 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA

INFORME FINANCIERO DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA

PROYECTO (S): PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA

CUENTA (AHORROS) No.043-86812-4 **DEL BANCO:** **OCCIDENTE**

VALOR CONVENIO **$ 3.303.726.383,96**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR **$ 2.909.216.663,00**
VALOR APORTE MUNICIPIO **$ 394.509.720,96**

	FECHA DE GIRO		
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	18/7/2023	GIRO 1	**$ 1.309.147.498,00**
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	21/3/2025	GIRO 2	**$ 533.356.388,00**
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:		GIRO 3	$
		GIRO 4	$
		TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL INTERIOR	**$ 1.842.503.886,00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA A LA FECHA (1) **$ 1.842.503.886,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO	VALOR FINANCIADO CON ESTE CONVENIO
486	CONSORCIO SACUDETE	$ 2.537.549.163,00	$ 0,00	$ 2.537.549.163,00	$ 2.537.549.163,00
485	CONSORCIO PARQUES 2023	$ 290.922.000,00	$ 0,00	$ 290.922.000,00	$ 290.922.000,00
	TOTAL CONTRATADO			**$ 2.828.471.163,00**	**$ 2.828.471.163,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
486	REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO	2024.CEN.01.000	2024.CEN.01.000656	19/4/2024	$ 199.641.480,00	$ 0,00	$ 169.696.525,94
	TRASLADO RECURSOS POR DESCUENTO ESTAMPILLA ADULTO MAYOR ACTA No 01 - CONTRATO 486 DE 2023	2024.CEN.1.53	2024.CEN.1.53	27/8/2024	$ 7.922.000,00	$ 0,00	$ 7.922.000,00
486	ACTA PARCIAL N. 2 CONTRATO 486 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARATAMENTO DE CAUCA	2024.CEN.01.000 021	2024.CEN.01.002024	8/9/2024	$ 211.075.461,53	$ 0,00	$ 177.740.902,62
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE ACTA No 01 - CONTRATO 486 DE 2023	2024.CEN.1.63	2024.CEN.1.63	3/9/2024	$ 1.980.000,00	$ 0,00	$ 1.980.000,00
486	ACTA PARCIAL N. 3 CONTRATO 486 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARATAMENTO DE CAUCA	2024.CEN.01.000 026	2024.CEN.01.002451	29/10/2024	$ 272.298.832,40	$ 0,00	$ 228.303.758,75
485	ACTA PARCIAL N. 1 CONTRATO 485/2023 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024.CEN.01.000 027	2024.CEN.01.002709	26/11/2024	$ 75.421.334,00	$ 0,00	$ 64.236.071,31
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE CONTRATO 486 DE 2023	2024.CEN.1.0001 65	2024.CEN.1.000165	12/11/2024	$ 8.146.000,00	$ 0,00	$ 8.146.000,00
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA DESCONTADA SEPTIEMBRE 2024	2025.CEN.01.000 013	2025.CEN.01.000013	10/1/2025	$ 10.463.039,00	$ 0,00	$ 10.463.039,00
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA DESCONTADA OCTUBRE 2024	2025.CEN.01.000 014	2025.CEN.01.000014	10/1/2025	$ 13.497.890,00	$ 0,00	$ 13.497.890,00
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DESCONTADA OCTUBRE 2024	2025.CEN.01.000 021	2025.CEN.01.000021	30/4/2025	$ 21.703.000,00	$ 0,00	$ 21.703.000,00
486	ACTA PARCIAL N. 4 CONTRATO 486 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARATAMENTO DE CAUCA	2025.CEN.01.000 895	2025.CEN.01.000894	28/5/2025	$ 205.044.832,88	$ 0,00	$ 171.646.272,56
485	ACTA PARCIAL N. 2 CONTRATO 485/2023 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2025.CEN.01.001 234	2025.CEN.01.001204	26/6/2025	$ 43.250.983,67	$ 0,00	$ 36.653.808,17
486	ACTA PARCIAL N. 5 CONTRATO 486 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARATAMENTO DE CAUCA	2025.CEN.01.001 236	2025.CEN.01.001207	26/6/2025	$ 179.084.762,06	$ 0,00	$ 151.689.603,72
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA DESCONTADA MAYO 2025	2025.CEN.02.001 132	2025.CEN.02.001132	19/6/2025	$ 10.164.100,20	$ 0,00	$ 10.164.100,20
485	ACTA PARCIAL N. 3 CONTRATO 485/2023 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2025.CEN.01.001 632	2025.CEN.01.001586	4/8/2025	$ 34.372.356,33	$ 0,00	$ 29.274.876,36
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO TASA PRODEPORTE ENERO A AGOSTO DE 2025	2025.CEN.1.67	2025.CEN.1.67	16/9/2025	$ 4.460.000,00	$ 0,00	$ 4.460.000,00
486	ACTA PARCIAL N. 6 CONTRATO 486 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARATAMENTO DE CAUCA	2025.CEN.01.002 178	2025.CEN.01.002155	1/10/2025	$ 133.265.347,02	$ 0,00	$ 61.146.210,45
	TRANSFERENCIA RECAUDO RETENCION SEGURIDAD CIUDADANA FONSECON 5% OBRA PUBLICA MES DE JUNIO 2025 - CE 1207	2025.CEN.01.002 298	2025.CEN.01.002298	20/10/2025	$ 8.877.255,96	$ 0,00	$ 8.877.255,96
	TRANSFERENCIA RECAUDO RETENCION SEGURIDAD CIUDADANA FONSECON 5% OBRA PUBLICA MES DE OCTUBRE 2025 - CE 2155	2025.CEN.01.002 299	2025.CEN.01.002299	20/10/2025	$ 6.605.981,34	$ 0,00	$ 6.605.981,34
	TRASLADO RECURSO DEDUCCION INDUSTRIA Y COMERCIO CIERRE 2024	2025.CEN.1.105	2025.CEN.1.105	27/10/2025	$ 5.331.000,00	$ 0,00	$ 5.331.000,00
	TRASLADO RECURSO DEDUCCION ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR CIERRE 2024	2025.CEN.1.112	2025.CEN.1.112	27/10/2025	$ 6.666.000,00	$ 0,00	$ 6.666.000,00
	TRASLADO RECURSO DEDUCCION SEGURIDAD CIUDADANA CIERRE 2024	2025.CEN.1.114	2025.CEN.1.114	27/10/2025	$ 9.902.000,00	$ 0,00	$ 9.902.000,00
	TRASLADO RECURSO DEDUCCION RETEFUENTE CIERRE 2024	2025.CEN.1.118	2025.CEN.1.118	27/10/2025	$ 20.015.722,13	$ 0,00	$ 20.015.722,13

	TRASLADO RECURSO DEDUCCION ESTAMPILLA PROCULTURA CIERRE 2024	2025.CEN.1.125	2025.CEN.1.125	27/10/2025	$ 3.703.000,00	$ 0,00	$ 3.703.000,00
	TRASLADO RECURSO DEDUCCION ESTAMPILLA UNICAUCA CIERRE 2024	2025.CEN.1.93	2025.CEN.1.93	27/10/2025	$ 3.703.197,83	$ 0,00	$ 3.703.197,83
	TRASLADO RECURSO DEDUCCION TASA PRODEPORTE CIERRE 2024	2025.CEN.1.99	2025.CEN.1.99	27/10/2025	$ 5.427.000,00	$ 0,00	$ 5.427.000,00
	TRASLADO RECURSO ESTAMPILL ADULTO MAYOR ENERO - NOV 2025	2025.CEN.1.233	2025.CEN.1.233	10/12/2025	$ 23.127.000,00	$ 0,00	$ 23.127.000,00
	TRASLADO TASA PRODEPORTE A NOVIEMBRE 2025	2025.CEN.1.250	2025.CEN.1.250	26/12/2025	$ 1.321.000,00	$ 0,00	$ 1.321.000,00
	TRASADO ESTAMPILLA PROCULTURA A NOVIEMBRE 2025	2025.CEN.1.255	2025.CEN.1.255	26/12/2025	$ 2.891.000,00	$ 0,00	$ 2.891.000,00
	TRASLADO RECURSO ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR A NOVIEMBRE 2025	2025.CEN.1.260	2025.CEN.1.260	26/12/2025	$ 11.564.000,00	$ 0,00	$ 11.564.000,00
	TRASLADO RECURSO ICA, RETEFUENTE Y ESTAMPILLA UNICAUCA CIERRE 2024	2025.CEN.1.267	2025.CEN.1.267	26/12/2025	$ 29.049.919,96	$ 0,00	$ 29.049.919,96
	TRASLADO POR DESCUENTO DE MULTA CONTRACTUAL IMPUESTA AL CONSORCIO SACUDETE NIT 901771924 - CONTRATO DE OBRA No.486-2023	2025.CEN.1.271	2025.CEN.1.271	30/12/2025	$ 48.636.115,24	$ 0,00	$ 48.636.115,24
	VALOR TOTAL PAGADO (2)				**$ 1.618.611.611,55**	**$ 0,00**	**$ 1.355.544.251,54**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
31/7/2023	$ 376.654,37
31/8/2023	$ 834.406,10
30/9/2023	$ 646.358,27
31/10/2023	$ 668.238,50
30/11/2023	$ 647.006,71
31/12/2023	$ 557.401,17
30/1/2024	$ 556.114,04
29/2/2024	$ 520.448,94
31/3/2024	$ 556.570,02
30/4/2024	$ 255.483,55
31/5/2024	$ 242.491,78
30/6/2024	$ 234.718,36
31/7/2023	$ 242.592,84
31/8/2024	$ 242.373,64
30/9/2024	$ 201.294,89
31/10/2024	$ 198.322,60
30/11/2024	$ 58.753,25
31/12/2024	$ 55.748,18
31/1/2025	$ 54.461,39
28/2/2025	$ 48.661,26
31/3/2025	$ 69.953,29
30/4/2025	$ 95.807,82
31/5/2025	$ 95.469,61
30/6/2025	$ 77.195,35
31/7/2025	$ 65.926,32
31/8/2025	$ 63.766,31
30/9/2025	$ 61.220,70
31/10/2025	$ 56.959,89
30/11/2025	$ 50.248,55
31/12/2025	$ 47.999,76
31/1/2026	$ 42.029,43
28/2/2026	$ 37.965,13
31/3/2026	$ 42.036,22
30/4/2026	$ 40.683,61
TOTAL (3)	**$ 8.045.361,85**

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. ----------

FECHA	VALOR DEVOLUCION	No. DE RECIBO DE

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

AUNAR ESFUERZ TECNICOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJ
CL 2 CR 2 ESQUINA C A M
VILLA RICA - CAUCA

EBU025946

CUENTA No. 043-86812-4
FECHA DE CORTE: 30/04/2026

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Abril del 2026.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	494,964,312.70
+ 30 CREDITOS	40,683.61
- 0 DEBITOS	0.00
SALDO ACTUAL	495,004,996.31
SALDO PROMEDIO	494,983,162.51

¡Ya llegó! El Crédito Rotativo Empresarial ahora está disponible directamente en la App del Banco de Occidente Empresas - OcciRed. Ahora podrás gestionar tu producto de manera más ágil y desde cualquier lugar: Consultar tu cupo disponible, realizar desembolsos al instante, monitorear movimientos y saldos en tiempo real, y operar más rápido, sin trámites ni esperas.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
06	INTERESES LIQUIDADOS	A941293	0.00	1,356.07	494,965,668.77
06	INTERESES LIQUIDADOS	A948903	0.00	1,356.07	494,967,024.84
06	INTERESES LIQUIDADOS	A941730	0.00	1,356.07	494,968,380.91
06	INTERESES LIQUIDADOS	A948247	0.00	1,356.08	494,969,736.99
06	INTERESES LIQUIDADOS	A939841	0.00	1,356.08	494,971,093.07
07	INTERESES LIQUIDADOS	A210569	0.00	1,356.09	494,972,449.16
08	INTERESES LIQUIDADOS	A149659	0.00	1,356.09	494,973,805.25
09	INTERESES LIQUIDADOS	A922159	0.00	1,356.09	494,975,161.34
10	INTERESES LIQUIDADOS	A346532	0.00	1,356.10	494,976,517.44
13	INTERESES LIQUIDADOS	A273434	0.00	1,356.10	494,977,873.54
13	INTERESES LIQUIDADOS	A274454	0.00	1,356.10	494,979,229.64
13	INTERESES LIQUIDADOS	A273582	0.00	1,356.11	494,980,585.75
14	INTERESES LIQUIDADOS	A705538	0.00	1,356.11	494,981,941.86
15	INTERESES LIQUIDADOS	A563612	0.00	1,356.11	494,983,297.97
16	INTERESES LIQUIDADOS	A672068	0.00	1,356.12	494,984,654.09
17	INTERESES LIQUIDADOS	A544713	0.00	1,356.12	494,986,010.21
20	INTERESES LIQUIDADOS	A293647	0.00	1,356.13	494,987,366.34
20	INTERESES LIQUIDADOS	A291955	0.00	1,356.13	494,988,722.47
20	INTERESES LIQUIDADOS	A291353	0.00	1,356.13	494,990,078.60
21	INTERESES LIQUIDADOS	A760632	0.00	1,356.14	494,991,434.74
22	INTERESES LIQUIDADOS	A610105	0.00	1,356.14	494,992,790.88
23	INTERESES LIQUIDADOS	A356601	0.00	1,356.14	494,994,147.02
24	INTERESES LIQUIDADOS	A081293	0.00	1,356.15	494,995,503.17
27	INTERESES LIQUIDADOS	A853959	0.00	1,356.15	494,996,859.32
27	INTERESES LIQUIDADOS	A854887	0.00	1,356.16	494,998,215.48
27	INTERESES LIQUIDADOS	A852809	0.00	1,356.16	494,999,571.64
28	INTERESES LIQUIDADOS	A278717	0.00	1,356.16	495,000,927.80
29	INTERESES LIQUIDADOS	A208489	0.00	1,356.17	495,002,283.97
30	INTERESES LIQUIDADOS	A234467	0.00	1,356.17	495,003,640.14
30	INTERESES LIQUIDADOS	A662698	0.00	1,356.17	495,004,996.31

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co